

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Lunes 22 de febrero de 2010 Pág. 3786

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3632 IOANBAR 2010, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 73/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abdelghani Benziane, José Manuel Fosch Escobedo y Amelia Russi, contra la empresa "loanbar 2010, Sociedad Limitada" con CIF B12763785, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 11 de diciembre de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada "loanbar 2010, Socidad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 10.308,24 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 9 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100009046-1